



PROYECTO

EDUCATIVO

COLEGIO "FERNANDO DE ROJAS"

Talavera de la Reina (Toledo)



PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO FERNANDO DE ROJAS

INDICE:

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
2. ADECUACIÓN AL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES
3. INTENCIONES EDUCATIVAS PARA CADA NIVEL
4. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO Y DECISIONES SOBRE ESPACIOS Y TIEMPOS
5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO
8. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA
9. ORIENTACIONES PARA LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS
10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.
11. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS
 - PLAN GENERAL ANUAL
 - MEMORIA ANUAL
 - PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA



1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Colegio Fernando de Rojas está situado en la calle Capitán Cortés nº 125, en Talavera de la Reina (Toledo).

El centro fue creado en el año 1.969 por iniciativa privada, como respuesta a la demanda educativa de Talavera y comarca. Durante los siguientes años el colegio se convertirá en la referencia educativa de la comarca destacando por sus propuestas culturales. En el año 1983 se constituyó como Cooperativa de Trabajo Asociado, formada por 28 socios, pasando entonces a denominarse "Fernando de Rojas Sociedad Cooperativa Limitada".

La juventud y la ilusión fueron las principales características que definieron a este grupo de profesores en los momentos iniciales. Los problemas económicos derivados de la compra del inmueble no desanimaron al incipiente grupo cooperativo, suponiendo un estímulo en la búsqueda de nuevas experiencias educativas y, así en 1985, el colectivo de profesores decidió unánimemente ofrecerse como centro experimental para la educación de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, proyecto que posteriormente se ha generalizado en los distintos centros públicos y concertados de la Comunidad Autónoma.

El colegio está ubicado en la zona noroeste de la localidad, zona en expansión, por lo que goza de espacios abiertos y amplias instalaciones. La población circundante es joven, lo que posibilita el crecimiento natural y escolar.

Nuestro colegio es un centro integrado que abarca desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta 4º de E.S.O., lo que permite desarrollar todas las posibilidades educativas de los niños desde que ingresan en nuestro centro, al que acude todo tipo de alumnado, independientemente de sus capacidades, creencias y condición social. Disponemos de los recursos necesarios para atender a alumnos con necesidades educativas especiales, con dotación de ascensor para alumnos con dificultad motórica .

Contamos con:

- 6 unidades del 2º ciclo de Educación Infantil. (concertadas)
- 12 unidades de Educación Primaria. (concertadas)
- 4 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (1º ciclo). (concertadas)
- 4 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (2º ciclo). (concertadas)
- 5 unidades de Apoyo para a.c.n.e.e. (concertadas)
- 1 Departamento de Orientación para Infantil y Primaria. (concertado)
- 1 Departamento de Orientación para Secundaria. (concertado)
- 1 Auxiliar técnico educativo
- 1 Cuidador



Nuestro alumnado procede en su mayoría de los diferentes barrios de la ciudad por lo que cuenta con un servicio de autobuses, contratado a una empresa de la localidad. Además también acuden algunos alumnos y alumnas de pueblos cercanos que se trasladan a diario.

Profesorado y Personal del Centro:

El número de docentes que trabaja en el Colegio es de 42 profesores: maestros con distintas especialidades adscritos en los niveles de Infantil, Primaria y 1º Ciclo de Secundaria, y licenciados, adscritos 1º y 2º Ciclo de Secundaria. También contamos con personal de administración y servicios.

Horarios:

El centro imparte su docencia en jornada continua desde el año 2001-02, dicha jornada fue aprobada por la mayoría de padres y profesorado y autorizada con fecha 20 de mayo de 2002.

Educación Infantil y Primaria: 9 a 14:00 horas

Educación Secundaria Obligatoria: 9:00 a 15:00 horas.

Servicios del Centro:

Los servicios del centro tienen carácter voluntario y son autorizados previamente por el órgano competente.

a) Servicios asistenciales:

- Contamos con transporte escolar a cargo de una empresa de la localidad.
- Servicio de comedor contratado

b) Servicios Educativos:

- Departamento de Orientación, formado por dos psicólogas, una con jornada completa para Infantil y Primaria y otra para Secundaria, con una dedicación de ocho horas semanales. Las funciones de este Departamento se centran fundamentalmente en una labor de apoyo a la acción didáctica y en la atención a las demandas de alumnos, profesores y padres. La prevención, el diagnóstico, la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, la orientación académica y profesional, etc. son algunas de las tareas que implican dichas funciones.

- Apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales, desempeñado por cinco profesores, de los cuales tres están adscritos a Infantil y Primaria y dos a Secundaria. En



algunas ocasiones atienden también a todos aquellos alumnos que, a juicio de sus tutores y del Departamento de Orientación, requieran una especial atención temporal.

- La asistencia de un Ayudante Técnico Educativo, y un cuidador ya que entre los alumnos A.C.N.E.E, hay un número de alumnos con problemas motóricos.

Actividades Complementarias:

Estas actividades, que tienen carácter curricular y son complemento de la actividad educativa, son programadas por los equipos de ciclo, por los tutores o por el propio centro. Pueden ser:

- Fijas: Cuando se programan con antelación y, en la medida de lo posible, comunes a todos los alumnos del mismo curso o ciclo.
- Ocasionales: Cuando son programadas en función del momento o interés para el curso, tanto por parte de los departamentos didácticos como por los tutores del curso.

A la hora de su programación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que guarden coherencia con nuestro Proyecto Educativo
- Que cumplan la normativa vigente en materia de protección de menores.
- Que garanticen el respeto de los derechos del alumnado y sus familias
- Que estén relacionadas con los bloques temáticos trabajados.
- Que se adapten a los que nos ofrece el entorno de nuestra localidad y comarca.
- Que se adapten a los intereses y edades del alumnado.
- Que llamen a la participación de la comunidad educativa.

Estas actividades serán evaluables y formarán parte del proceso de evaluación.

Actividades extracurriculares:

Son aquellas que se realizan dentro del centro y fuera del horario lectivo y se diseñan anualmente en coordinación con el AMPA.

La Asociación de Padres:

Está formada por todos los padres y madres del centro que voluntariamente desean pertenecer a la misma y pagan la cuota anual establecida. Está legalmente formalizada, tienen reuniones periódicas que celebran en el propio centro y están en contacto continuo con la dirección del mismo.



2. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRETENDEMOS. ADECUADOS AL CONTEXTO DE NUESTRO CENTRO

Conseguir una educación integral armonizando valores morales, intelectuales y sociales constituye nuestra premisa principal en la ardua tarea de enseñar. Conscientes de las dificultades por las que atraviesa la Educación, nuestros objetivos educativos pretenden transmitir a nuestros alumnos ciertos valores y hábitos que encaucen sus posteriores estudios o vida profesional.

1. Educar para la solidaridad, entendida como unión y trabajo para un fin común, preocupación por el esfuerzo de los demás y colaboración con el entorno. Esto supone:

- a) Ayudar y compartir con los demás, sobre todo con los más débiles.
- b) Desarrollar actitudes y hábitos de cooperación.
- c) Convivir con los demás respetando creencias, ideologías y desigualdades sociales.
- d) Educar en la diversidad.

Competencias.

- Social y ciudadana
- Aprender a aprender
- Emocional

2. Educar en la responsabilidad, entendida como la asunción de tareas que implican derechos y deberes. Ser consecuente y autónomo. Esto supone:

- a) Lograr que nuestros alumnos sean consecuentes con sus actos.
- b) Potenciar su autonomía fomentando la creatividad
- c) Organizar su tiempo.
- d) Adquirir sus propias técnicas de estudio.
- e) Adquirir hábitos saludables que les permitan combatir las actitudes nocivas para la salud.
- f) Capacitarles para tomar sus propias decisiones

Competencias:

- Aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal
- Emocional
- Tratamiento de la información

3. Educar para la comprensión y el respeto, entendido como compromiso personal con uno mismo, con los demás y con el entorno social. Esto significa:

- a) Sensibilizar a los alumnos hacia cuestiones cívicas, culturales, artísticas y medio-ambientales.
- b) Alcanzar un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre toda la comunidad escolar



- c) Fomentar la información, comunicación y participación.
- d) Sensibilizarles de la degradación que supone el uso de la violencia fomentando una conducta pacífica.
- e) Conseguir que nuestros alumnos sean condescendientes y tolerantes con los demás respetando opiniones, ideas y creencias.

Competencias:

- Social y ciudadana
- Emocional

4. Educar en el esfuerzo personal, entendido como la voluntad para perseverar y conseguir unos objetivos propuestos y concretos. Esto implica:

- a) Fomentar la adquisición de hábitos de estudio y de trabajo.
- b) Facilitar un aprendizaje basado en el esfuerzo personal, la comprensión y el razonamiento.
- c) Evitar la competitividad entre el alumnado, valorando su propio esfuerzo según sus habilidades y capacidades.
- d) Hacerles comprender que el trabajo diario les ayuda a conseguir las metas propias

Competencias: todas

5. Educar en el orden y la disciplina, entendidos como la necesidad de unas normas para crear un ambiente y clima adecuados. Esto supone:

- a) Conseguir que nuestros alumnos asuman, respeten y cumplan las normas del centro.
- b) Afianzar hábitos de respeto, puntualidad, atención, orden e integración social a través del diálogo, la participación y el trabajo individual y cooperativo.
- c) Lograr la autodisciplina por medio del autoconvencimiento y el razonamiento.

Competencias:

- Social y ciudadana
- Autonomía personal
- Emocional

Aprendizajes

Todos los aprendizajes serán ante todo significativos, es decir, que todos los conocimientos adquiridos les sirvan al alumnado para desarrollarse en su entorno, para su autonomía personal, sus vivencias diarias, etc. Esto supone:

1. Partir de los conocimientos previos para adquirir otros nuevos.
2. Respetar los distintos ritmos o niveles de aprendizaje.



3. Desarrollar el sentido crítico a través de la reflexión, comprensión y la lógica.
4. Hacer que el aprendizaje sea activo, para que estimule al alumno a buscar, elaborar y asimilar sus propios conocimientos.
5. Potenciar el trabajo en grupo, para desarrollar la cooperación, sociabilidad y la participación a través de las distintas capacidades del/la alumno/a.
6. Priorizar la memoria comprensiva en lugar de la memoria repetitiva, favoreciendo la recogida de información.
7. Facilitar la cooperación y la colaboración en lugar de la competitividad.
8. Desarrollar la creatividad.
9. Fomentar el sentido de ayuda y comprensión hacia los alumnos con necesidades educativas
10. Adquirir una preparación básica en el campo de la tecnología de la información y la comunicación.

Para que se produzcan estos aprendizajes es necesario:

- 1º.- La colaboración entre padres y educadores.
- 2º. La especificación de objetivos mínimos y de las competencias básicas en cada una de las etapas educativas.
- 3º.- La elaboración de adaptaciones curriculares para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.



3. INTENCIONES EDUCATIVAS PARA CADA NIVEL

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar el mundo que le rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.
3. Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
4. Construir una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar las capacidades afectivas.
5. Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos: adquirir las pautas elementales de convivencia y relaciones social; regular la conducta; así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
6. Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
7. Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, la lecto-escritura y las tecnologías de la información y comunicación.
8. Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.
9. Conocer y participar de forma activa en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla- La Mancha.



OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION PRIMARIA

1. Conocer apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos; así como el pluralismo humano de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
3. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar; así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
4. Conocer, respetar y comprender las distintas culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.
5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de auto.
6. Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
8. Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de la Comunidad de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.
9. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
10. Utilizar diferentes medios de representación y expresión artística e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
11. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.



12. Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

13. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y de sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.

14. Fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

15. Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida diaria mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas.



OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACION SECUNDARIA

Con el fin de que los alumnos desarrollen sus capacidades, adquieran los elementos básicos de la cultura, asuman sus obligaciones, ejerzan sus derechos y sean capaces de desenvolverse adecuadamente en nuestra sociedad, basándonos en los siguientes Objetivos Generales:

1. Asumir con responsabilidad sus deberes, conocer y ejercer sus derechos, respetando a los demás. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo y afianzar los derechos humano como valores comunes de una sociedad plural e intercultural, y prepararles para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 3. Valorar y respetar las diferencias de sexo y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazando los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones interpersonales, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos..
 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir conocimientos nuevos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de la tecnología especialmente las de la información y la comunicación.
 6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.
 7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el gusto por la lectura.
 9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada en situaciones de comunicación y desarrollar actitudes de interés y respeto ante la diversidad de lenguas.
 10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y la de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
-



11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, la calidad de vida, el consumo responsable y sostenible.

12. Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorando críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

13. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

14. Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.



4. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIÉNTIFICA EN EL CENTRO Y DECISIONES SOBRE ESPACIOS Y TIEMPOS

Para potenciar y favorecer la adquisición de los principios y fines educativos que se propone el centro nos proponemos encaminar nuestra didáctica y trabajo hacia unas líneas de actuación pedagógica que den respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual.

La comunidad escolar pretende fomentar valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia..... como medio para educar en un clima de convivencia pacífica y democrática.

Consideramos que la metodología es el conjunto de estrategias que debe seguir el profesorado para alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar las competencias básicas en las diferentes etapas educativas.

Pretendemos conseguir nuestros objetivos:

- Partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Detectando las dificultades de aprendizaje y evaluándolas.
- Proporcionando situaciones que exijan una actividad mental.
- Promoviendo la memorización comprensiva.
- Utilizando las T.I.C. como instrumento didáctico y para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentando la búsqueda de información y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promoviendo la comprensión a través de la lectura, así como el lenguaje mediante la expresión libre.
- Proporcionando estrategias para enseñarles a debatir.
- Favoreciendo los distintos ritmos de aprendizaje.
- Fomentando la cultura emprendedora.
- Difundiendo las experiencias innovadoras.
- Estableciendo relaciones de colaboración con otros centros e instituciones
- Realizando tareas a partir de escenarios reales.
- Valorando en el alumnado las habilidades en las cuales obtiene más éxito.
- Fomentando el trabajo cooperativo y la educación en valores.
- Utilizando estrategias: grupales, individuales, explicativas, por descubrimiento...
- Fomentando la curiosidad, el espíritu investigador y el esfuerzo personal.
- Empleando un vocabulario adaptado a cada nivel.
- Relacionando conocimientos ya adquiridos con los nuevos.
- Cambiando de actividad, sobre todo en los primeros cursos de la Educación obligatoria para evitar la dispersión.
- Dándoles a conocer contenidos que sirvan para algo y tengan una lógica. Todo lo que se aprenda debe tener un sentido.
- Clarificando contenidos y relacionando áreas.



- Fomentando la colaboración y participación de las familias en el centro.
- Potenciando la formación del profesorado y motivándolos para que realicen una actuación coordinada.
- Fomentando la adquisición de competencias comunicativas en diferentes lenguas

En cuanto al horario escolar en Primaria se ha optado por el establecido en el anexo I, horario escolar ordinario y para la etapa de Secundaria el preceptivo del anexo II de la orden de 12 de junio de 2007, aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.

En Secundaria el tiempo dedicado a cada sesión es de cincuenta y cinco minutos, excepto en la materia de Tecnología, ya que de los tres períodos, dos se agrupan. En Educación Infantil la mañana se divide en tres tramos con dos recreos intermedios de 15 minutos. En Primaria y Secundaria el tiempo de recreo es de media hora, dividiendo la mañana en dos tramos. No hay coincidencia horaria en estos tiempos entre los tres niveles de enseñanza.

En Infantil y Primaria el profesorado permanece cuatro horas semanales por la mañana y dos horas una tarde para atender a las tareas de coordinación y tutoría. En Secundaria la organización del horario del profesorado posibilita mantener reuniones semanales en la mayoría de los Departamentos. Aquellos profesores que no coinciden en ningún momento por sus horarios, se coordinan por la tarde un día a la semana.

Cada grupo de alumnos tiene designado su aula, que son exteriores y con buena iluminación, dotadas de mesas individuales, lo que posibilita la movilidad de las mismas y las diferentes agrupaciones. En Secundaria existen aulas para los desdobles de las asignaturas optativas. El centro cuenta con seis aulas complementarias, donde los alumnos con necesidades educativas reciben clases de apoyo.

Para la realización de ciertas actividades el centro cuenta con espacios de uso común para todos los alumnos del centro:

- Biblioteca
- Salón de actos
- Aula de psicomotricidad
- Sala de usos múltiples
- Aula de música
- Aula de audiovisuales
- Taller de tecnología
- Aula de informática
- Polideportivo cubierto
- Pistas deportivas
- Patio de recreo



5- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACION

Entendemos la evaluación como un instrumento que aporte el máximo de información referida al conjunto de capacidades de nuestros alumnos. Concebimos la evaluación como continua e integradora, aunque diferenciada según niveles y áreas o materias. Continua en cuanto que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen e integradora en cuanto que exige tener en cuenta las capacidades y las competencia básicas establecidas para cada una de las etapas, a través de los objetivos de las distintas áreas o materias.

Los profesores evaluarán los aprendizajes de los alumnos en relación con el logro de los objetivos, establecidos en los respectivos currículos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación con carácter general y el sistema de indicadores establecidos en cada materia; así como un sistema de indicadores generales que el centro plantea, relacionados con los objetivos generales de este Proyecto Educativo.

Este proceso comprende:

- Evaluación inicial: nos permitirá conocer la situación de partida de cada alumno, realizándose:
 - **Al comienzo de cada etapa** teniendo en cuenta el mayor número posible de datos de los alumnos obtenidos a través de las familias, de los profesores tutores o del centro de procedencia. Esta evaluación buscará conocer el nivel de conocimientos generales que nos oriente sobre el nivel de conocimientos de nuestros alumnos, su madurez, actitudes y su capacidad de pensamiento y reflexión.
 - **Al comienzo de cada curso**: como recordatorio de contenidos significativos del curso anterior y cuando se den circunstancias de cambio de profesores, nuevas materias del currículo o materias optativas.
 - **Al comienzo de cada unidad didáctica**: no tiene que consistir en una prueba escrita, sino que admite múltiples formas en función del tema y área: conversaciones, observación del trabajo, respuestas en pequeños grupos a encuestas etc. Esta evaluación no será objeto de calificación, sino sondear los conocimientos previos de los alumnos para una mejor planificación.

Durante el curso en Infantil y Primaria se realizarán tres evaluaciones. En Secundaria, tres más la final de junio y la extraordinaria de septiembre

- Evaluación continua: Se valora el trabajo diario, la actitud, la participación, el trabajo en grupo, los valores, el respeto...
- Evaluación global: Reflejará si los alumnos han asimilado los objetivos y las competencias básicas.



Después de cada prueba de evaluación la junta de profesores, coordinados por el profesor-tutor se reúne para emitir y valorar los resultados del proceso de enseñanza aprendizajes, así como para buscar estrategias que supongan una mejora en dicho proceso.

Las pruebas que realicen los alumnos:

- Medirán el nivel de aprendizaje conseguido cuyos objetivos, contenidos y criterios de calificación, mediante un sistema de indicadores que les serán dados a conocer.
- Versarán sobre aspectos trabajados en clase.
- Incluirán los aprendizajes básicos.
- Serán corregidas en presencia de los alumnos de manera que comprendan sus errores.
- Se valorará la expresión, la presentación, la ortografía, la actitud, el trabajo diario..

La información a las familias se hará mediante:

- Reuniones de grupo al principio de curso.
- Entrevistas individuales en tutorías.
- Por escrito, en el 1º y 2º trimestre, y personalmente a los padres al final de curso.

Esta información establecerá estrategias conjuntas para resolver problemas de conducta y aprendizaje, favoreciendo el intercambio de opiniones.

En el caso de alumnos que no puedan conseguir los objetivos mínimos de ciclo o nivel y de los acnee, se adoptarán medidas especiales con un currículo adaptado a sus capacidades y que en algunos casos se apartarán significativamente del currículo ordinario.

En estos casos en la información a las familias, además de las calificaciones se añadirá una información que recoja la evolución del alumno/a, según su adaptación curricular. Para aquellos que en secundaria deban presentarse a la prueba extraordinaria el profesorado les orientará por escrito sobre los contenidos que versarán dichas pruebas. En primaria habrá una orientación estival para aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos del curso.



6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Esta evaluación tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos como:

- La organización del aula: planificación del tiempo, claridad en las explicaciones etc.
- La metodología: utilización de diferentes métodos, adecuación de las actividades a las necesidades educativas del alumno y a los objetivos propuestos.
- Los criterios de evaluación: referidos a los indicadores que permitirán si un alumno o grupo está llevando a cabo un proceso de aprendizaje adecuado o si se debe modificar en algo la intervención educativa por parte del profesor.
- El aprovechamiento de los recursos del centro para estimular el aprendizaje de los alumnos: textos y materiales adecuados, nuevas tecnologías, etc.
- La relación entre profesores y alumnos, teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado y propiciar así, un entorno óptimo de aprendizaje, como su asesoramiento y orientación
- La relación entre profesores, para garantizar el funcionamiento adecuado del centro.
- La organización y coordinación del Equipo docente.
- La relación con las familias.
- La formación permanente.

Para llevar a cabo este proceso, cada equipo de ciclo y departamento elabora una serie de cuestionarios en los que se recogen todos estos aspectos, además de los intercambios orales entre los profesores con los alumnos, entre ellos y con las familias

El Centro analizará y evaluará la práctica docente mediante:

- Reuniones de curso.
- Reuniones de ciclo y nivel.
- Reuniones interciclos.
- Reuniones con el Departamento de Orientación.
- Juntas de evaluación. Departamentos didácticos
- Reuniones del equipo directivo
- Consejo Escolar.

A final de curso, el equipo directivo, evaluará el funcionamiento del centro en su Memoria Anual (aprobada por el Consejo Escolar)

Esta evaluación nos servirá para modificar aspectos del Proyecto Educativo que se detecten como poco adecuados a las características del Centro.



Al finalizar cada evaluación, tras el análisis de los resultados se discutirá por parte del profesorado el seguimiento de los criterios de calificación con respecto al sistema de indicadores establecidos en cada nivel y materia.

CLIMA DE TRABAJO

Propiciar un clima de trabajo agradable en nuestro Centro es un objetivo primordial que se consigue:

- Comportándonos responsablemente. Acatando deberes y respetando derechos.
- Fomentando la participación de toda la Comunidad Educativa.
- Creando un ambiente agradable donde prime el respeto, la comprensión y el compañerismo.
- Facilitando información y fomentando el diálogo.
- Respetando acuerdos adoptados por mayoría.
- Ayudándonos mutuamente, creando un ambiente de colaboración.

Los alumnos deben tener asumido que la clase (aula) es un lugar donde se aprende y que sin orden difícilmente se produce aprendizaje. Éstos, conjuntamente con el profesor-tutor elaborarán unas normas que deberán ser asumidas y respetadas por todos, respetando a su vez las normas generales establecidas por el centro.

El profesorado contribuirá con su ejemplo a:

- Cuidar y mantener en orden las estancias del colegio.
- Ser puntual y seguir el horario establecido.
- Preparar las actividades que han de realizarse en clase.
- Crear una atmósfera agradable, no rígida, de amistad, colaboración y trabajo sin tensiones.
- Ser dialogante y respetuoso.
- Habituar al alumnado a respetar el turno de palabra, opiniones y a escuchar atentamente.
- Motivar al alumnado hacia actividades que le hagan participar activamente en clase.
- Fomentar la autoconfianza, la colaboración, la ayuda mutua y el sentido de la responsabilidad.
- Evitar afear conductas en público, humillar e insultar.
- Fomentar el autorazonamiento y el autoconvencimiento.
- Enseñarles a convivir y relacionarse con los demás.
- Ayudar y respetar a los demás sobre todo a los más débiles y que por razones físicas o psíquicas precisen más ayuda y comprensión.



7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

Teniendo en cuenta que el rendimiento académico de nuestros alumnos que depende de varios factores, desde el Centro pretendemos poner todos los medios a nuestro alcance para conseguir este objetivo, siendo conscientes que nuestra labor debe continuar con la colaboración de las familias.

Estamos convencidos que dicho rendimiento está muy relacionado con las capacidades personales y la propia motivación del alumno, pero existe un aspecto fundamental que es factor de progreso personal en todos los alumnos, la Lectura. En las programaciones didácticas elaboradas por los distintos niveles de enseñanza, el tratamiento de la Lectura tiene una nueva dimensión en la que todo el profesorado debe implicarse y al mismo tiempo que las familias.

Pero existen muchas dificultades a la hora de conseguir alumnos lectores. La tarea del profesorado es pues, una tarea principalmente motivadora, para lo cual la buena elección de las lecturas colectivas o las recomendadas a nivel individual, incidirán de manera positiva en la formación del hábito lector de nuestros alumnos. Estamos seguros que la consecución de dicho hábito mejora de manera sustancial la motivación por el resto de actividades académicas, ya que un alumno que es capaz de leer de manera comprensiva, está mejor capacitado para abordar tareas: atención a la explicación del profesorado, realización de actividades...La producción de textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, siguiendo unas pautas establecidas, es un recurso que se trabaja en todas las áreas así como exposiciones orales donde se presentan hechos y experiencias que servirán para comunicar y compartir sus conocimientos con los demás.

Otro aspecto de mejora está relacionado con la metodología empleada. La realización de tareas a partir de escenarios reales además de motivar al alumnado, permite acceder con mayor facilidad a la consecución de los objetivos y las competencias básicas.

La variedad en el uso de recursos a nuestro alcance debe ser tomada en cuenta para evitar una dinámica escolar repetitiva. Al principio de cada tema el profesorado debe detectar las ideas previas del alumnado y partir de ellas presentando los aspectos básicos para despertar el interés por la materia.

Los alumnos deben conocer en todo momento que su trabajo se valorará de manera continua, atendiendo a los criterios de evaluación y calificación. En aquellos casos en los que el rendimiento académico no sea favorable, se aplicarán actividades de refuerzo o recuperación y en caso que presente problemas de adaptación al grupo y de convivencia, el departamento de Orientación determinará medidas correctoras y de apoyo. Para aquellos que los alcancen se aplicarán actividades de ampliación.

La revisión de las tareas encomendadas al alumno de manera sistemática y periódica, fomenta el esfuerzo individual y favorece la motivación del alumnado, facilitando la información necesaria que nos permita concretar una evaluación continua y objetiva.

Facilitar estrategias para buscar información, hace que el alumno construya su propio aprendizaje y amplíe sus conocimientos. Las T.I.C serán el medio más utilizado puesto que son los recursos que más les motivan, así como la biblioteca y los medios audiovisuales.



8. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de los principios básicos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como los distintos intereses y motivaciones, para lo cual se aplicará:

- La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación del alumnado, el aprendizaje cooperativo, para lo que se diseñarán actividades a realizar en grupos heterogéneos y la tutoría entre iguales
- Priorizar algunos contenidos y objetivos referidos a niveles anteriores que no están suficientemente adquiridos.
- Eliminar algunos bloques de contenidos.
- Proporcionar actividades de diálogo y búsqueda de información.
- Proponer actividades que se adecuen a los diferentes estilos de trabajo y aprendizaje.
- Ayudarles a planificar el trabajo escolar en casa en coordinación con las familias.
- Proporcionar a los alumnos distintos métodos de evaluación en función de sus características.
- La atención personalizada fuera del horario de clase por parte del profesor de área.
- Medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades.
- Realización de adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas
- Atención individualizada del alumno extranjero con desconocimiento del idioma para facilitarle la adquisición de una competencia lingüística adecuada y una rápida normalización a la vida del centro.
- La formación de grupos flexibles para que los alumnos reciban apoyo en las áreas instrumentales en función de su nivel de competencia curricular
- La atención individualizada del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma para facilitarle la adquisición de una competencia lingüística adecuada.



9. ORIENTACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS

La consecución de competencias básicas nos plantea un análisis para evaluar si la metodología actual responde a este nuevo concepto, para poder comprobar si las tareas que ofrece el profesorado a su alumnado contribuyen a la adquisición de dichas competencias. Del mismo modo se desarrollará un compromiso educativo entre el centro, la familia y el entorno.

En el aspecto organizativo se debe continuar y mejorar la relación del centro con el entorno, especialmente en la colaboración con las familias y las organizaciones locales, con la intención de conseguir un desarrollo del currículo lo más contextualizado posible a la realidad de nuestro centro.

Consideramos la lectura, incorporada al horario formal de manera independiente, como instrumento imprescindible para la consecución de las competencias por lo cual, el centro dará un trato metodológico distinto al actual:

- Implicación por parte de todo el profesorado, y no sólo por el profesor de Lengua.
- Trabajar todos aquellos aspectos de animación necesarios para que nuestros alumnos descubran el placer de la Lectura y sus consecuencias positivas en su progreso personal.
- Conseguir una adecuada coordinación escuela- familia para que los objetivos planteados se refuercen en ambos ámbitos.
- Participar, en la medida de lo posible, en aquellas actividades propuestas por las diferentes entidades locales, provinciales y nacionales que hagan referencia a este.
- Dedicación de una hora semanal a la lectura cooperativa en el horario lectivo en la mayoría de los niveles, en donde se trabajaran el resto de competencias.

En cuanto a la consecución de las competencias cultural y artística, lingüística, social y ciudadana y emocional el centro propone una serie de actividades en gran grupo a lo largo del curso y que vienen desarrollándose en el salón de actos.

- Programa de teatro con diferentes representaciones a lo largo del curso. En estas representaciones se alternan temas tradicionales con los de actualidad. Las obras representadas están adaptadas a cada nivel de enseñanza y una de las tres representadas por cada nivel es en inglés y ó francés.
- Realización de actividades culturales como las relacionadas con el día del libro.
- Exposiciones de los diferentes trabajos artísticos relacionados con la Navidad y el currículo de Educación Artística y Tecnología.
- Participación de los alumnos en los certámenes de Navidad, Música y fiesta del colegio.
- Realización de concursos de relatos y poesías en diferentes niveles.
- Participación del alumnado en diferentes conferencias y sesiones de animación a la lectura.



En cuanto a actividades referidas a competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, competencia social y ciudadana, cultural y artística, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y emocional el colegio ofrece un programa lo más variado posible que incluye además actividades complementarias realizadas en el centro, bien a cargo del profesorado u otras entidades participantes y visitas programadas por los diferentes niveles para que el alumnado conozca su entorno:

- Realización de actividades propuestas por el Ayuntamiento y entidades locales.
- Visitas encaminadas a concienciar al alumnado en el respeto al patrimonio cultural e histórico de la localidad.
- Visitas a una ciudad declarada patrimonio de la humanidad: Toledo.
- Actividades de respeto y conservación del medio ambiente. Participación en programas medioambientales de desarrollo rural y de sostenibilidad.
- Actividades en tutoría: técnicas de estudio, debates, resolución de conflictos, talleres....



10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Entendemos que nuestro centro educativo debe mantener relaciones de coordinación y colaboración con otros centros docentes y con los servicios e instituciones de nuestro entorno, para lo cual:

- Los equipos de coordinación de los distintos niveles, programan sus actividades complementarias según la oferta educativa propuesta por organismos públicos y/o empresas privadas y cumplan la normativa vigente en materia de protección de los menores y garanticen el respeto del alumnado y sus familias
- Mantenemos relaciones de colaboración con escuelas universitarias de magisterio, así como con distintas universidades tanto públicas como privadas para la realización de prácticas del alumnado.
- Mantenemos reuniones de coordinación con distintos centros de educación especial para hacer el seguimiento del alumnado que se encuentra en educación combinada.
- Mantenemos relaciones con otros centros docentes en materia educativa y en la realización de cursos de formación, reuniones de orientación, charlas....Gestión económica con las cooperativas de enseñanza.
- Mantenemos una coordinación con el Servicio de Salud Mental
- Participación en cursos y jornadas de formación organizadas por la Consejería de Educación, Ucem....
- Mantenemos relaciones de colaboración con la administración educativa.
- Coordinación y colaboración con las familias de nuestros alumnos a nivel individual y colectivo, y a través del Ampa y de los representantes de las mismas en el Consejo Escolar.



11. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS

1- LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Este documento se elabora a comienzos del curso escolar para su remisión al Servicio de Inspección Educativa, una vez presentado para su aprobación al Consejo Escolar.

CONTENIDOS:

- Introducción en la que se recoja, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior y los aspectos relevantes que se vayan a desarrollar durante el curso escolar.
- Objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos: los procesos de enseñanza aprendizaje, la organización de la participación y la convivencia, las actuaciones y la coordinación con otros centros, servicios e instituciones, los planes y programas institucionales y cuantos otros se desarrollen en el centro y , en su caso, los servicios complementarios.
- La planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos, la temporalización , los responsables de su realización y el procedimiento de su seguimiento y evaluación.
- La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- Informe sobre las Pruebas de Diagnóstico
- Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna.
- Como anexos todos aquellos documentos que se elaboran por primera vez.
- Actividades complementarias y extraescolares.

2- LA MEMORIA ANUAL:

Este documento se elabora al finalizar el curso escolar para su remisión al Servicio de Inspección Educativa, una vez presentado para su aprobación al Consejo Escolar.

CONTENIDOS:

- I. Análisis y valoración de los objetivos programados.
- II. Análisis y valoración de las actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos previstos y del funcionamiento de los servicios complementarios.
- III. Análisis de los aspectos organizativos generales.
- IV. Análisis de las actividades complementarias y extracurriculares.
- V. Análisis del rendimiento escolar del alumnado.
- VI. Evaluación Interna.
- VII. Informe sobre la aplicación de las normas de convivencia.
- VIII. Evaluación Externa.



IX. Propuestas de mejora.

3- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La finalidad de la evaluación de los centros docentes, es conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en que se desarrolla y que esto nos ayude a mejorar todos los aspectos tanto a nivel pedagógico, como de organización, funcionamiento, participación y colaboración.

Una vez elaborada, se convertirá en una herramienta de trabajo y de ayuda, que nos permitirá adaptarnos a las necesidades de nuestro alumnado y a las demandas de la Comunidad educativa.

El plan de evaluación interna tendrá como marco temporal tres cursos escolares y el equipo directivo será el encargado de su coordinación junto con los orientadores del centro.

SECUENCIACIÓN:

1º AÑO ESCOLAR

ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

DIMENSIÓN I: Condiciones materiales y personales.

- a) Infraestructura y equipamiento.
- b) Plantilla y características de los profesores
- c) Características del alumnado
- d) Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.

2º AÑO ESCOLAR

ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN II: Desarrollo del currículo:

- a) Programaciones didácticas
- b) Plan de Atención a la Diversidad
- c) Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación académica y profesional

ÁMBITO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

DIMENSIÓN I: Documentos programáticos

DIMENSIÓN II: Funcionamiento del centro docente:

- a) Órganos de gobierno, de participación y gestión- Órganos didácticos.
- b) Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.
- c) Asesoramiento y colaboración



3º AÑO ESCOLAR

ÁMBITO III: RELACIONES CON EL ENTORNO

DIMENSIÓN I:

- a) Características del entorno
- b) Relaciones con otras instituciones

ÁMBITO IV: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

DIMENSIÓN I: Evaluación, formación, innovación e investigación.

Anualmente se evaluarán:

- a) Los resultados escolares
- b) La convivencia y colaboración
- c) Las actividades complementarias y extracurriculares

Esta evaluación se hará a través de indicadores y con un muestreo de un 10%.